Toda la correspondencia literaria e informativa, diríjase al Director.--La administrativa al Administrador.
APARTADO 34

El Día de Palencia

ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y TALLERES
MAYOR PRINCIPAL, 15
APARTADO DE CORREOS NÚM. 34
TELÉFONO, 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL - PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO - AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLI.–2.ª época | SABADO, 14 DE NOVIEMBRE DE 1931 | Número 13.135

De actu alidad

¿TIRANIA O RUSTICIDAD?

"...a todo ciudadano se le debe consentir exponer libremente sus opiniones".
Miguel UNAMUNO

***

Con relativa unanimidad, he visto que varios periódicos de muy distinta iedología han calificado de "tiranía" el abuso o imposición de aquéllos que trataron de impedir la celebración del mitin revisionista palentino.

Yo discrepo de tal apreciación, porque para mí, la tiranía es cosa muy distinta de la rusticidad: aquélla—salvando la repugnancia que siempre me inspiró—es más cortable que ésta, nutrida de actos impropios de espíritus cultos y esforzados. El tirano necesita, ante todo, ser inteligente, o por lo menos, estar asesorado por inteligencias bien definidas. El rústico, no necesita de tal atuendo: su acepción política es clara porque la tosquedad excluye toda clase de doctrinas.

***

Pero la tiranía, aun contando con la aportación de espíritus selectos, para imponerse, requiere el auxilio de la fuerza, pues sin ésta no es factible obtener el Gobierno contra derecho, rigiéndole con violación de toda justicia. Cuando esto sucede, aparece el abuso extraordinario del poder, siempre protegido por el imperio de la fuerza.

Alguna vez, sin tan preciso concurso, de modo excepcional, la tiranía se impone, pero de este hecho se tienen que deducir una de estas dos consecuencias: o que la masa ha perdido por motivos diversos toda su eficiencia defensiva, o que esta masa, en evitación de una lucha que ha de ser renta, prefiere sufrir la vejación de una minoría, abandonando su fuerza combativa, que coloca voluntariamente en un segundo plano. Cuando tal sucede, la tiranía o se aprovecha de la debilidad adversa y triunfa, o perdiendo el rango político de gobierno, degenera en lo que comúnmente llamamos brutalidad, equivalente a torpeza, tosquedad o cobardía incivil.

***

Viene lo escrito a cuento, con motivo de los sucesos acaecidos en Palencia, el domingo anterior. Los organizadores del acto Revisionista, cuidaron con escrúpulo de cumplir los preceptos legales a los que había de ajustarse aquella reunión. El ministro de la Gobernación, al autorizar la celebración del acto, amparaba el derecho de los concurrentes, encaminado a pedir la revisión de una carta constitucional que, según palabras del señor Unamuno, "está llena de defectos y de contradicciones." El número de los asistentes, comparado con el de los protestantes, fué sencillamente aplastador, y pese a todo, es una realidad que esa minoría colocada fuera de la ley, utilizó la huelga ilegal para entorpecer el ejercicio de un derecho, acometiendo a gentes indefensas, alterando el orden público y realizando actos de violencia, dirigidos a lograr que el ejercicio de un derecho constitucional y gubernativamente reconocido, no pudiese tener **realización.**

***

Don Miguel Unamuno, comentando estos sucesos, dijo lo siguiente: "Yo creo que no se debía entorpecer aquel acto, porque a todos los ciudadanos se les debe consentir exponer libremente sus opiniones". No habrá uno que, discurriendo racionalmente, no acepte tal afirmación, y pocos serán los discrepantes de tal criterio, por afirmar, que con aquellas violencias morales y materiales, defendían la forma de gobierno republicana, pues precisamente, dentro del contenido político de la República, lo primero que se afirma es el principio de libertad, postulado que no se puede rozar sin inferir a la República una grave lesión. Y perseguir en nombre de ésta a cuantos quieran que sea de todos y no patrimonio de una casta, acometer a los que emparados por el Gobierno republicano ejercitaban un derecho de petición, utilizar la ilegalidad de una huelga, más que para entorpecer un acto pacífico que cunda el temor y el entusiasmo se apague, podrá ser todo lo que se quiera, mas nunca atrayente procedimiento para defender una forma de gobierno.

Y es indiferente que las veintidós mil almas reunidas en Palencia, piensen en determinado o indeterminado sentido. Una visión política amplia y panorámica, no puede negar valor constructivo a tan nutrido contingente de ciudadanos que de no ser hostigados y perseguidos, actuarán forzosamente como una fuerza social, conservadoramente europea, sin la cual, las de izquierda, por sí solas, no podrán gobernar parlamentariamente. Si aquéllas solo existiesen, un político avisado haría inauditos prodigios para inventarlas.

***

El motivo o causa productora de los incidentes que comento, fué el estimar como una provocación la celebración del mitin Revisionista.

Así me lo aseguran y ante tal afirmación se me ocurre preguntar: ¿A quién se provocaba? ¿A los republicanos históricos? Imposible, pues éstos añtes y ahora, como principio intangible de su credo, sostuvieron la libertad de pensar. ¿A los socialistas? No lo creo, pues en todas sus propagandas han seguido una táctica gubernamental, reñida con la violencia. ¿A los radicales socialistas? Menos, pues nos basta recordar sus justas recriminaciones contra aquellos elementos que recientemente en León y Gijón impidieron a sus oradores exponer públicamente el programa político de su partido. ¿A los republicanos de "las doce y cinco"? Sería ridículo achacarles aquel acto conociendo todos cuán perfecta es su adaptación al medio. ¿A los progresistas? Menos aún, pues su jefe pregonó la necesidad de la reforma constitucional, que hasta el día no ha rectificado.

Pues todos esos sectores, aunque admitan que la carta constitucional es tan perfecta como una cristalización geométrica, no podían sentirse molestos, por que un grupo discrepe de ese criterio y libremente así lo sostenga, ya que a eso obliga la libre emisión del pensamiento. ¿Quiénes eran pues los provocados? Por mucho que cavile no los encuentro, a no ser que lo fueran aquellos que desentendiéndose de estas discusiones, seguían trabajando en sus casas, en sus talleres, en sus tiendas, por lo que se les apedreó con ímpetu rifeño.

Mas como éstos no constituían la mayoría, porque la mayoría asistió al mitin, juzgando por exclusión, hay que deducir que no siendo los republicanos históricos, ni los socialistas, ni los radicales socialistas, ni los progresista, ni los republicanos de las cuatro de la tarde del 14 de abril, solo una minoría tan escasa como intransigente, podía ser la que por estimarse provocada, turbó la paz de las calles, sin poder turbar la paz de los espíritus que serenamente realizaban su derecho.

¡Si esa minoría se viese mañana acometida por una mayoría que cerrilmente les impidiese celebrar un acto público, sus protestas nos ensordecerían! Y con razón: con la misma razón, con que la formularon aquellos que fueron víctimas de la intransigencia violenta y roja... mas con uan expresiva diferencia: con la de que—si tal sucediese y de vivir Homero—éste podría dormirse nuevamente, pero, en tal día, el señor gobernador seguramente no estaría dormido.

***

Repitamos, pues, que no fué la tiranía quien motivó los sucesos que dejo comentados: fué la intransigencia, o mejor dicho la tosquedad, que en este caso más que rusticidad, es incultura.

Juan DIAZ-CANEJA

En torno de un Círculo Cultural

La Asociación de Jóvenes de la Inmaculada, establecida en el Convento de San Pablo, de esta ciudad, con el propósito de formar un círculo netamente cultural y recreativo, convoca a los señores socios a la Junta General que celebrará mañana domingo, 15 del actual, a las once de la mañana, en la residencia de PP. Dominicos.

La Directiva invita a este acto a todos los jóvenes palentinos simpatizantes con su idea.

EL SECRETARIO

De la vida municipal

En la sesión de ayer el alcalde puso su cargo a disposición del Ayuntamiento, concediéndosele por unanimidad un voto de confianza

DE LA MINORIA DE DERECHAS, SOLO ASISTIO EL SEÑOR GOMEZ ARROYO

LA SESION

A las siete de la noche comenzó a llegar a la Casa Consistorial numeroso público.

Veinte minutos después se da la voz de "sesión pública", a la que asisten los concejales señores Conde, Casañé, Del Olmo, Vena, Rico, González Jiménez, Escobar, Rodríguez Vicario, Gómez Arroyo, Rodríguez Estébanes, Ruiz Colmenares y Hernández.

ACTA DE LA ANTERIOR

Leida el acta de la última sesión, fué aprobada por unanimidad.

EL ALCALDE DESCIENE A LOS ESCAÑOS PARA EXPLICAR SU ACTUACION

El señor Pinacho abandona la presidencia y desciende a los escaños, pasando a ocuparla el primer teniente, don Moisés Conde.

Concedida la palabra al señor Pinacho, comienza éste diciendo que como presidente de la misma dejaba la política a un lado y procedería en todo momento como alcalde de la ciudad.

Ese programa, dice, me parece que lo he cumplido y ante las censuras que un periódico de la localidad me ha dirigido con motivo de los pasados sucesos y la actitud adoptada por la Cámara de Comercio y Federación Patronal, es necesario que justifique mi conducta.

Seguidamente el señor Pinacho achaca a pasiones políticas los cargos que por determinados elementos se le hacen.

Sostiene que él no ha tenido la menor culpa de los desagradables incidentes producidos el sábado y domingo próximos pasados en esta ciudad, y afirma que su intervención fué contribuir a que se pacificaran los espíritus y a que no se produjeran graves alteraciones, dada la excitación de ánimos.

Dice que por los votos de los concejales fué elevado a la presidencia de la Corporación y ante la misma pone su cargo a disposición de ella, para que libremente decida.

DON MOISES CONDE

El presidente accidental defiende la actuación del señor Pinacho, como alcalde de la ciudad, reconociendo que ha procedido con serenidad y con arreglo a las circunstancias graves por que atravesaba Palencia, siendo su mayor interés evitar un día de luto, y en esta labor le ayudamos los concejales que nos sentamos en estos bancos.

Estima que el Ayuntamiento debe solidarizarse con la conducta del alcalde y éste debe pasar de nuevo a ocupar la presidencia.

DON SIXTO HERNANDEZ

Empieza manifestando que procura revestirse de serenidad para hacer una exposición de los hechos desarrollados los días últimos, con ocasión del acto revisionista.

Califica de provocación ese acto y refiriéndose a la huelga general reconoce que no era legal, pero tampoco lo era, a su juicio, el mitin de las derechas, porque iba contra la República.

Censura al Gobierno por mostrarse débil autorizando la celebración del **acto.**

Elogia al concejal derechista señor Gómez Arroyo por su acto de ciudadanía, asistiendo a la sesión y pide al público le guarde los debidos respetos.

Defiende el proceder del alcalde, señor Pinacho, y refiriéndose a las censuras que le dirigen la Prensa, la Cámara de Comercio y la Federación Patronal, corporaciones que califica de nidos de caciques y reaccionarios, salvo raras excepciones, dice que no tienen valor alguno.

Respecto a la primera autoridad civil gubernativa, manifiesta que no se explica cómo la combaten las derechas, pues éstas han sido amparadas, y la fuerza pública estuvo a su lado, dándose el caso, añade, que se cacheaba a los obreros que venían de Dueñas y Venta de Baños, y no se ha hecho lo mismo con los expedicionarios derechistas, que en trenes especiales procedían de Valladolid y Burgos.

Acerca de la actuación de la fuerza pública, dice que en muchas ocasiones ha procedido con arreglo a las órdenes de sus jefes, muchos de los cuales son aún monárquicos.

Alude a los cargos contra el arquitecto municipal, señor Unamuno, y jefe de bomberos, señor Gato, considerándoles injustos, pues ambos funcionarios no han abandonado sus deberes y particularmente son muy dueños de emitir sus opiniones políticas y sumarse a un movimiento de protesta que juzguen convenien te conforme a sus convicciones.

Por último, afirma que por parte de elementos de la Patronal se realizaron coacciones, llegando a amenazar con el despido a los dependientes y obreros que fueran a la huelga.

Termina proponiendo un voto de confianza al alcalde y un desagravio para los funcionarios señores Unamuno y Gato.

DON ANTONIO CASAÑE

A continuación hizo uso de la palabra el señor Casañé, limitándose a recoger y estar de acuerdo con lo manifestado por el anterior concejal, y a dar lectura a los comentarios de EL DIA DE PALENCIA, que publicó este peridico después del mitin revisionista, estimando que pudieran ser motivo de intervención judicial si el Ayuntamiento enviara un número al señor Fiscal, por lo que afecta a algunas de las manifestaciones que formula contra el alcalde.

RETIRADA DE LOS CONCEJALES DE UNA MINORIA

El señor Rico dice que por acuerdo de su partido, la minoría radical socialista, se retira.

Abandonan el salón dicho concejal y don Victoriano Vena.

DON SALUSTIANO DEL OLMO

Hace constar que como presidente de la Cámara de Comercio y aún cuando con carácter interino, ha tenido que dirigir el despacho conocido al ministro de la Gobernación..

Acerca de los acuerdos de esa entidad y de la Patronal, dice que los industriales y comerciantes que pertenecen a ellas y son concejales, ya salvaron su voto en algunos extremos.

Rechaza las acusaciones lanzadas por el señor Hernández, contra ambas entidades y por último ruega a dicho edil cite nombres de comerciantes y patronos que coaccionaran a sus empleados, pues esto es un delito y las mismas Corporaciones no lo consentirían.

Con referencia al voto de confianza al alcalde, se adhiere.

DON MARIANO GOMEZ ARROYO

Pronuncia breves frases para hacer presente lo difícil de su situación, por ser el único representante de la minoría derechista que asiste a la sesión, en la que ignoraba se plantearía este debate.

Discrepa del criterio sustentado por el señor Hernández, en varios puntos.

Elogia la actitud de concordia del alcalde en todo momento y por lo que se relaciona con los pasados sucesos, después de haber oído sus manifestaciones y las de los concejales que hicieron uso de la palabra, no tiene inconveniente alguno en proclamar que el señor Pinacho procuró evitar mayores males y se condujo con arreglo a las circunstancias, debiendo, por lo tanto, reintegrarse a la presidencia, en donde no le faltará la leal cooperación de los ediles, ofreciendo, desde luego, la suya para todo lo que redunde en pro de la administración municipal.

INTERVIENE DE NUEVO EL ALCALDE

El señor Pinacho agradece el voto de confianza que acaba de otorgarle la Corporación, y muestra su gratitutd de modo especial al señor Gómez Arroyo, de la minoría de las derechas.

Hace una calurosa defensa de los funcionarios municipales señores Unamuno y Gato, diciendo que el primero ha prestado los servicios propios de su cargo en la madrugada del sábado, y lo mismo el domingo con motivo de una falsa alarma de incendio en el barrio d Santa Ana.

Añade que una vez más, robustecido por los votos de los concejales, que son la representación del pueblo, vuelve a ocupar la presidencia.

El señor Gómez Arroyo pronuncia breves palabras defendiendo la labor de orientación de EL DIA DE PALENCIA, y niega que este peródico ataque a las personas.

El alcalde vuelve a ocupar su sitial, y por unanimidad se aprueba el voto de confianza a su favor.

También se acuerda declarar que los señores Unamuno y Gato no se apartaron en momento alguno del cumplimiento de sus deberes para con el Municipio.

Respecto a este particular salva su voto el señor Gómez Arroyo.

El señor Conde ruega a la presidencia se entreviste con los concejales radicales-socialistas, para que vuelvan a sus escaños.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba la relación de facturas y jornales favorablemente informadas por el señor interventor y la comisión de Hacienda.

OBRAS

Se concede permiso a don Juan Crespo para construir una alcantarilla en la calle de Pablo Iglesias, y un tendejón en el interior del Palacio Episcopal.

Idem a don Francisco Domingo, para construir una casa de nueva planta, en la calle de Estrada, número 27.

Idem al mismo para revocar la fachada de la casa señalada con los números 10 y 12, de la calle de Becerro de Bengoa e instalar una cocina en el número 38, de la calle de Canalejas.

Idem a Teodosia Moro para cercar una finca de su propiedad en la calle de Santiago.

DE CONSUMOS

Se acuerda se pase a informe d la comisión de Hacienda una proposición del concejal señor Vena relacionada con la conveniencia de hacer un nuevo estudio del radio de Consumos.

EL INSTITUTO DE HIGIENE

También fué aprobado el dictamen del señor director del Laboratorio Municipal y Parque de Desinfección a los efectos de que se considere a este Ayuntamiento xceptuado de contribuir al sostenimiento del Instituto Provincial de Higiene, en cuanto que tiene debidamente atendidos estos servicios.

PROVISION DE UNA PLAZA

—Se dió cuenta de un escrito de reposición presentado por el facultivo de don Miguel Cebrián, contra un acuerdo del Ayuntamiento sobre la provisión de una plaza de médico de la Sala de Socorro, pasando este asunto a la Comisión de gobierno.

LA "CASUCA MONTAÑESA"

Acordó la Corporacin ver con agrado la creación, en Palencia, de la "Casuca Montañesa", corresponder al saludo de su digno presidente y acceder, previas las condiciones legales que rigen para estos casos, a los beneficios para el uso del escudo de Palencia.

SUBASTA DE ABONOS

El señor secretario dió lectura al acta de la subasta de abonos procedentes del barrido de las calles, subasta que resultó negativa, pues parece que los horticultores se pusieron de acuerdo para rebajar el tipo.

A propuesta del alcalde se acuerda anunciar nueva subasta con un diez por ciento de aumento.

LOS PASTOS DEL MONTE

También se leyó el acta negativa de la subasta de pastos del monte "El Viejo", acordándose anunciar una nueva y esudiar el modo de que se cambien algunas condiciones para conseguir que los ganaderos acudan a la licitación.

Se habló extensamente por algunos concejales de la necesidd de que se construyan tenadas y se abran pozos, para que de este modo puedan subastarse los pastos.

También se acordó, a propuesta del señor Gómez Arroyo, que forme parte de la comisión de Policía rural, el señor Casañé.

PARA LA CRISIS DE TRABAJO

La Corporación acuerda solicitar que el recargo de la décima en las contribunciones para atender a la crisis de trabajo, no se reduzca al actual trimestre y sí a todo el año próximo.

EL FALLECIMIENTO DE UN EX ALCALDE

La presidencia dedica frases de elogio a la memoria del abogado y ex alcalde de Palencia, don Luis Hurtado, que falleció recientemente en esta capital, persona dignísima por todos conceptos, consecuente con sus ideas políticas y respetuoso con las de los demás.

Se asocian a estas manifestaciones todos los concejales, entre ellos el señor Del Olmo, que recuerda la feliz actuación del señor Hurtado al frente del Ayuntamiento palentino, y se acuerda que conste en acta el sentimiento del Concejo por la muerte de dicho señor, y que una comisión presidida por el alcalde, visite a los familiares del finado para darles el pésame.

MULTAS A LOS CONCEJALES

El señor Rodríguez Estébanez interesó de la presidencia la aplicación de la Ley municipal a los concejales, que sin causa justificada, no asistan a las sesiones.

EL LABORATORIO

El mismo concejal, y con vista a la confección de los presupuestos próximos, habló del funcionamiento del Laboratorio municipal, recogiendo el rumor público sobre la actuación del director de estte centro.

OBRAS EN LAS ESCUELAS

El señor Hernández pregunto al alcalde si sabía qué obreros trabajaban en las obras de reforma de los Grupos Escolares, pues parece ser, dijo, que no se tiene para nada en cuenta la Bolsa del Trabajo.

LA LUZ EN LAS CASAS

Este mismo capitular denunció que el dueño de una casa de la calle de Canalejas, a pretexto de que los inquilinos se negaban a pagar el importe del alumbrado eléctrico en el portal, suprimió el alumbrado referido, contraviniendo las Ordenanzas municipales.

MATERIAL Y UTILES DEL AYUNTAMIENTO

El señor Conde propuso que se haga un inventario de todos los útiles y materiales que posee el Ayuntamiento y se vea la manera de evitar la desaparición de algunos, porque esto es muy sensible, para el erario público.

La presidencia contesta a todos los concejales, ofreciendo atender los diferentes ruegos y preguntas que se han formulado.

EL REGISTRO CIVIL

Se ocupó el señor Gómez Arroyo de las deficiencias que existen en los muebles y enseres del Juzgado municipal.

Allí, añadió, las mesas y las sillas están en deplorables condiciones, y no existe comodidad alguna para el público ni para los modestos funcionarios que prestan servicio en aquellas oficinas.

Solicitó del Ayuntamiento que para el próximo presupuesto se consigne mayor cantidad que otros años para tal atención.

A las diez menos cuarto de la noche, y no habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente lvantó la sesión.

* * *

La premura de tiempo y el exceso de original nos obliga a aplazar para el lunes unos comentarios que nos ha sugerido el debate desarrollado ayer en el Palacio municipal, con motivo de los sucesos ocurridos hace días, antes y después de la celebración del grandioso mitin revisionista.

Con toda serenidad y calma, y conscientes de nuestros deberes comentarmos algunas de las afirmaciones que se hicieron en la sesión de ayer.

LA VERDADERA PROPAGANDA REVISIONISTA

PIDA USTED HOY MISMO EL FOLLETO QUE CONTIENE INTEGROS TODOS LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS EN EL MITIN MONSTRUO REVISIONISTA DE PALENCIA

Diríjase a MANUEL GONZALEZ José Canalejas, 1, 4.º--Palencia.

Precio del ejemplar: TREINTA CENTIMOS

Por pedidos de 25, 50, 100 500 y 1.000 ejemplares, grandes descuentos.

Un ejemplar: **TREINTA CENTIMOS**

EL MEJOR RECUERDO DE LA
CAMPAÑA REVISIONISTA

Pídalo usted hoy mismo, pues la edición es muy limitada.

En la zona de Saldaña podrán adquirirse en el COMERCIO DE DON AUGUSTO ABIA.

GOBIERNO CIVIL

UNA REUNION

Esta mañana se celebró en el Gobierno civil, bajo la presidencia del señor Vinaixa, una reunión de patronos y obreros de las minas de Barruelo.

En ella se trató con toda amplitud de las bases presentadas a la empresa por los obreros, y como quiera que las representaciones llegadas a Palencia para entablar negociaciones de arreglo no traían amplias facultades para resolver en definitiva, se tomó el acuerdo de redactar un acta en la que consta en principio una fórmula que pueda dar satisfación a ambas partes.

Acta que será leída y objeto de discusión en Barruelo, y una vez aceptada, se comunicará a la primera autoridad civil

RETABLO

LA COMPAÑIA DE MARIA PALOU

Falta de espacio nos impide publicar hoy, en nuestra habitual sección "Retablo", la crónica teatral que teníamos escrita sobre la presentación en el Teatro Principal, de la Compañía de comedias de María Palou, que dirige el eminente literato Felipe Sassone.

Lo haremos en nuestro número del lunes.

†

EL SEÑOR

Don Rogelio Garrido Velasco

Falleció en Riveros de la Cueza

hoy 14 de Noviembre de 1931

Despues de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa doña Juliana Durantez; hijos Maximino, Julio y Teresa; hijos políticos Paula Rodríguez y José de Prado, nietas y demás familia,

Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el eterno descanso del alma del finado, por cuyo acto de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

INFORMACION DE LA PROVINCIA. -- DE PUEBLO EN PUEBLO --

LO QUE NECESITA CADA PUEBLO

LA DIPUTACION Y LOS CAMINOS VECINALES

Acabamos de leer en la prensa de Segovia que aquella Diputación ha destinado más de un millón de pesetas para la construcción de caminos vecinales.

La Diputación palentina, viene desde hace años prestando interés a estas obras públicas, y es de esperar que en los próximos presupuestos consigne una crecida cantidad para dichas atenciones.

Los caminos vecinales son de gran utilidad a los pueblos, pues favorecen la circulación de peatones y vehículos y resuelven el problema de falta de comunicaciones, lográndose facilitar la concurrencia a los mercados y ferias y estrechar las relaciones agrícolas, industriales y comerciales entre unas y otras poblaciones.

Por otra parte, en la construcción de caminos se emplean bastantes jornaleros, resolviendo la crisis de trabajo por medio de obras reproductivas.

Si bien es verdad que la provincia palentina cuenta ya con una importante red de estas modestas carreteras, no es menos cierto que queda mucho por realizar, tanto en lo que se refiere a vías de absoluta necesidad como a otras de carácter secundario, que sirvan de enlace de unas a otras, y además, hay otras vías muy convenientes para los vecindarios, cuales son las que ponen en comunicación el interior de los poblaciones con el exterior, pues actualmente existen sendas intransitables, estrechas, llenas de baches, cosa que ya no debe ocurrir en este siglo.

Insistimos, pues, en la conveniencia de fomentar tales obras y para ello los pueblos no deben dormirse, siendo preciso que de sus presupuestos municipales distraigan algunos recursos que, unidos a la subvención del Estado o de la Diputación, den margen para realizar la mejora, a fin de dotar a todas las villas de un camino fácil, que dé acceso a las mismas, tanto por conveniencia de sus habitantes como de los forasteros, acabando con unas entradas verdaderamente imposibles para la circulación de personas, especialmente en época de lluvias.

El acuerdo de la Diputación segoviana ha producido excelente efecto en toda la provincia, pudiendo asegurarse que para el próximo invierno no se registrará allí crisis de trabajo, pues serán colocados en las citadas obras centenares de braceros, y los pueblos favorecidos encontrarán una gran mejora relacionada con las vías de comunicación, asunto éste de vital interés para las localidades rurales.

✝

LA SEÑORA

DOÑA JULIANA LORENZO DEL POZO

MAESTRA NACIONAL

Falleció en Castrillejo de la Olma el día 5 de Noviembre de 1931

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Nicanor Temiño Espina; sus hermanos Ricardo, Ana y Valentín; hermanos políticos Julia, Bernardino, Onofre, Crescencio, Carmen, Paula y Emilia; sobrinos, primos y demás parientes,

Al participar a usted tan sensible pérdida, le ruegan una oración por el alma de la difunta.

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión — Chimeneas — Depósitos Canalones — Arrimaderos y artesonados DEKOR en todos los estilos — Reproducciones de arte LENA.

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 259

Teléfono 200

E. GONZALEZ RUBIO

DENTISTA

Consulta en Astudillo los domingos

CONDE DE GARAY, NUM. 11 :-: PALENCIA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA)

Para riegos

NORIAS Y BOMBAS CENTRIFUGAS para todos los rendimientos, con motor eléctrico o a gasolina.

Talleres de Construcciones Mecánicas, Reparación de toda clase de Máquinas Agrícolas. Fundición de hierro y metales.

NORBERTO MARCOS. MORAN Y C.ª S. L.

Casado del Alisal "La Cubana".--Teléfono 192.--PALENCIA

¡MARAVILLOSAS!

son las colecciones

de PAÑOS - ASTRAKANES

PANAS - PAÑETES

LANAS, etc.

que para esta temporada

OTOÑO-INVIERNO

PRESENTA:

EL SIGLO XX

Torquemada

DE INTERES PARA TODOS.— A LA TELEFONICA

Con motivo del incendio que días pasados hubo en el pueblo de Baltanás, tenemos que hacernos eco de las quejas que hemos oído formular contra la Telefónica.

Los dueños del edificio siniestrado en Baltanás lo son, además, de una Central Hidroeléctrica de alguna importancia, emplazada en esta villa de Torquemada; central que, entre otros pueblos, suministra energía eléctrica al de Baltanás, y al lado, aunque en edificio aparte de donde se originó el incendio, estaban instalados los transformadores de corriente.

Por el anterior motivo cundió el pánico en muchos de los vecinos de aquel pueblo, los cuales empezaron a cortar las acometidas de energía eléctrica a sus casas, y un grupo de personas estaba dispuesto a salir a cortar también la línea de alta tensión, cosa que no sabemos cómo se llegó a evitar, pero que de haberse llevado a efecto no hay duda de que los que pensaron hacerlo hubieran encontrado una muerte segurísima.

Por parte de la Central Eléctrica sabemos que en cuanto se procedió en Torquemada y Baltanás a la instalación de teléfonos a particulares, mandaron colocar en sus locales, de ambos pueblos, aparatos telefónicos, para en caso de avería o siniestro poder inmediatamen te disponerse a atajar las causas.

En efecto, en el caso del incendio que nos ocupa quisieron disponer del teléfono para comunicar el siniestro y que de aquí se cortase el flúido inmediatamente, en evitación de posibles desgracias que, como hemos dejado dicho, estuvieron a punto de ocurrir. Pero por ser este centro telefónico de Torquemada de los limitados, no recibieron noticia alguna los encargados de guardia en la Central Eléctrica hasta las cuatro de la mañana, desde las dos que se avisó inútilmente por teléfono, en vista de lo cual tuvieron que venir en automóvil a dar el aviso.

No culpamos a la señorita encargada de este Centro telefónico de falta de celo, antes al contrario, por casos personales podemos testimoniar que en varias ocasiones y fuera de la hora reglamentaria, hemos sido atendidos por ella para asuntos en que urgentemente se ha necesitado utilizar el teléfono con Palencia.

Afortunadamente no ocurrieron, pues, desgracias personales; pero creemos que la Telefónica, en sus carteles de propaganda donde pregunta "¿qué puede hacer el teléfono por usted?", debe agregar a las que consigna esta respuesta más: **En casos de verdadera urgencia puede usted disponer del teléfono a cualquier hora de la noche, aunque el centro telefónico a quien usted se dirija sea de los llamados limitados.**

Esperamos que así lo haga dicha entidad, por creerlo de justicia, y aprovechamos la ocasión para rendirla públicamente nuestro agradecimiento porque con el espíritu razonable que la caracteriza atendió a nuestro ruego formulado desde estas mismas columnas de EL DIA DE PALENCIA, corrigiendo en lo que fué posible, las molestias que alguno de sus tendidos de líneas producía al vecindario de este pueblo.

Jesús VIDAL

Torquemada, 12-XI-1931.

U. Román Baquerín

Del Instituto Rubio de Madrid

Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado

RAYOS X

Ha trasladado su consulta Mayor Pral., 28, entresuelo.

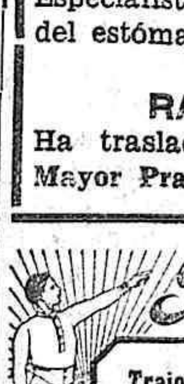

Trajes interiores de lana contra el FRIO y el REUMA

Venta exclusiva

MANUEL POLO

Mayor Principal, 91

PALENCIA

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos

Patio Castaño

Paredes de Nava

CRONICAS PAREDEÑAS

Siguen los comentarios al mitin monstruo revisionista celebrado en Palencia el domingo pasado. Claro está que en sentido afirmativo y alentador para seguir con decisión y entusiasmo tan justísima campaña.

Los aplausos se extienden a la buena Prensa, encargada de preparar la labor de sementera y esparcir por todas partes la semilla de justicia y de paz, que a su debido tiempo, contando con el incremento prometido por Dios, dará excelentes frutos sazonados y abundantes.

Refiriéndonos a un caso concreto, ha merecido sinceras alabanzas EL DIA DE PALENCIA por su valiente artículo "Hablemos con claridad". Por cierto que no sólo los incondicionales, sino hasta ciertos recelosos por la actuación, a su juicio, un poco tímida del citado periódico, nos han significado su complacencia por la postura noble, viril y patriótica, adoptada en esta ocasión.

Lo que importa es que, los asi convencidos, salgan de su retraimiento y contribuyan, con su suscripción, al sostenimiento de los verdaderos paladines de la fe y del orden social. Es la hora de los sacrificios, y no será el menor el exigido para favorecer la buena Prensa, entendiendo por tal la que lleva el marchamo de la censura eclesiástica.

***

Villada

EL MERCADO

Estado del tiempo, bueno.

Situación de los sembrados, bien.

Trigo, a 75 reales las 92 libras.
Centeno, a 60 fanega.
Cebada, a 40.
Avena, a 15.
Harinas, a 58 pesetas los 100 kilos.
Salvados, a 12 arroba.
Queso, a 24.
Vinos, a 6 cántaro.
Patatas, a 4 arroba.

Falta mucho de sembrar por motivo de la huelga de septiembre, que duró tres semanas.

Hoy ha amanecido buen día, pero la tierra está muy cargada de agua y no se podrá trabajar bien en 4 o 6 días.

AGOTAMIENTOS

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas.

NORBERTO MARCOS

Casado del Alisal, "LA CUBANA"

Anuncios por palabras

VENDO cuartones chopo. Precios baratísimos. Grandes existencias. Compro grandes y pequeñas cantidades tabla de chopo 2 / 2,50 metros. Manuel Rodríguez Vado-Cervera.

SE TRASPASA Comercio de Tejidos en Sahagún, con casa, en la Plaza Mayor n.º 2.—Informes: Juan Bustamante.

VENDESE vaca holandesa, tercer parto, abocada a parir. David Villaizán. Osorno.

VENDESE mula, 4 años, un dedo de la marca. Julio García. Becerril de Campos.

VENDESE cerdo de doce arrobas próximamente. Azarías Macho, en Villanuño de Valdavia.

VENDENSE cerdos, legítimos vitorianos, cinco a siete arrobas, especiales para engorde. Dirigirse a don Andrés Morales. Palencia.

VENTA: se hace de 400 a 500 chopos, de la finca denominada "Las Pavas", término de Torre de los Molinos. Informes, viuda de Lomana, en Carrión de los Condes.

VENTA DE CHOPOS: Se hace en Calzada de los Molinos de 140 maderables en pie. El que los precise, trate en dicha localidad, con Mauricio Escudero Ruiz.

OCASION VERDAD: Véndese camioneta "Chevrolet", 4 cilindros, 27.000 kilómetros recorridos, bien tratada. Dirigirse a David Luis. Congosto de Valdavia.

AMA de cría, joven, leche 20 días, para casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Marceliana Vázquez. Autilla del Pino.

Villalumbroso

FALLECIMIENTO

Tras larga y penosa enfermedad, ayer entregó su alma a Dios, después de recibir los auxilios espirituales, la que con tanta dignidad y acierto ejerció el cargo de maestra propietaria de la Escuela Nacional de niñas de esta villa, doña Raimunda Gómez Giraldo.

El acto de la conducción del cadáver verificado en la tarde de hoy, a pesar de la persistente lluvia, estuvo concurridísimo; prueba inequívoca del acendrado cariño que la profesaba el vecindario de esta villa, por las hermosas virtudes que la adornaban, las que la hicieron acreedora a la simpatía general.

A su desconsolada hermana, doña Fernanda y demás familia, las deseo resignación cristiana para sobrellevar tan sentida desgracia.

LA LLUVIA

Durante la noche pasada no cesó un momento de llover, lo que ha hecho "incomodar" al río Retortillo, saliéndose de madre, y produciéndonos con tal motivo la inquietud correspondiente.

Quiera Dios que el encauzamiento se verifique con extremada prontitud para evitar las avenidas del Retortillo y la penuria de los obreros, que dada la intensidad de las lluvias, no pueden realizar trabajos en el campo.

Los labradores, como el temporal no les deja trabajar, se dedican a poner "varetas" a los compradores de trigo pero... ¡La tasa no es la tasa, y la tasa no parece!

Villalumbroso, 12 de noviembre de 1931.

CALONGE

Itero de la Vega

TRASLADO DE MAESTRO

Ha salido a posesionarse de la escuela de Hernani (Guipúzcoa) nuestro buen amigo y culto maestro, don Agustín Benito Güemes, en compañía de su distinguida esposa doña Rosina García y demás familia.

Durante diez años hemos podido apreciar sus excelentes dotes en el cargo confiado; prueba de ello, que a pesar de lo desapacible del día fueron a saludarle no sólo todas las clases sociales sino también sus exalumnos y los actuales, para dar le el cumplido adiós de despedida.

Deseamos que en su nueva residencia le sea muy grata y encuntre ancho campo para sus buenas aptitudes de enseñanza.

P. CORRESPONSAL

En Alar del Rey (Palencia)

A ciento cincuenta metros de esta localidad se vende o arrienda un monte roturado. seis años, de 200 fanegas de sembradura; en una u otra forma, se cederá en buenas condiciones.

Para tratar, con don Regino Merino, contable, en la Fábrica de harinas del señor conde de Mansilla.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cal y CREOSOTAL, Catarros broncopulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis

No irrita el intestino como la creosota

EN FARMACIAS.--Por mayor: SAN BERNARDO, 41.--MADRID

Dueñas

EL MERCADO

Se terminó la vendimia con buena clase, pero más corta que se creía, pues resulta menor que la del año pasado, y fué poco.

Tan paralizado el mercado de trigo, que no hay medio de vender a ningún precio.

Centeno, a 14'50 pesetas las 90 libras.
Cebada, a 10 las 70.
Avena, a 7 los 25 kilos.
Muelas, a 13 los 40.
Yeros, a 16 los 44.
Alubias de León, a 110 los 100.
Lentejas, a 100.
Garbanzos finos gordos, a 160.
Idem regulares, a 130.
Idem menudos, a 110.
Aceite, a 1'30 pesetas kilo.
Vinos tintos, a 7 los 16 litros.
Vinagre, a 8.
Perdices, a 2'25 pesetas una.
Conejos, a 3.
Corderos, a 3 el kilo.
Lechales, a 4.
Pan de segunda, a 0'55 pesetas el kilo.
Patatas, a 2'25 la arroba.
Manzanas, a 0'60 el kilo.
Pimientos encarnados, a 2'50 la docena.
Huevos, a 3.
Chorizos, a 8.

EIROA "OPTICO"

Primera Casa especial en Optica.

Extenso surtido en Gafas y Lentes, con cristales para todas las vistas.

Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas.

Platería, Optica, Relojería, Mayor Pral., 49.

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres, en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64, 1º-PALENCIA

Riveros de la Cueza

NECROLOGIA

Después de una rápida enfermedad, falleció en este pueblo el prestigioso médico don Niceto Guadiana.

Su muerte ha sido muy sentida, no sólo en este pueblo, sino en los del contorno, pues en todos ellos era muy querido y estimado, pues dado su afable trato consiguió captarse las simpatías de cuantos le trataban o conocían.

Hoy ha tenido lugar la conducción de sus restos mortales al cementerio, cuyo acto fué una verdarera manifestación de duelo.

Entre las personas que vimos presidir el duelo, figuraban, además de todos los familiares de Riveros, don Eugenio Sahagún, afamado médico de Palencia; don Augusto Abia, comerciante de Saldaña; don Isaac Ibáñez, médico de Cervatos, y señor médico de Cardeñosa.

Enviamos desde estas columnas a su afligido y único hijo Jesús, nuestro más sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

Martín, y esto se comprende
es quien más barato vende,
pues solo en Camisería
vende millares al día,
y en todo, haciéndose el loco,
vende mucho y gana poco.

Sombrerería y Camisería finas. Mayor, 78. Teléfono, 266

UN RECEPTOR PHILIPS EN CADA HOGAR.—El nuevo tipo PENTODINO PHILIPS, con alta voz en el mismo mueble, 4 válvulas, enchufable a la corriente. Pesetas 590. Pida una demostración o visite la gran exposición de LA FILARMONICA.—Valentín Calderón, 5, entlo.

CIEZA - OPTICO

MAYOR, 106.—PALENCIA

Sanatorio Quirúrgico de C. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO

Especialista en Cirugía general

Se practican toda clase de operaciones de Cirugía

SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7

CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º

(1.ª bocaplaza) (Antes San Francisco)

MADERAS

Tablonaje a medidas fijas, grandes existencias en tabla, tabletas, maderas para carpinteros y ebanistas, tarimas, molduras y alfangías, precios como en sitio de procedencia. Consulten al ALMACEN DE LA CALLE GIL DE FUENTES, N.º 22

CARPINTERIA

Taller mecánico, puertas, ventanas, balcones en todos los tamaños, encargos en este ramo

ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO MANUEL GIL

GIL DE FUENTES, 22 PALENCIA Teléfono N.º 64

VINO CLARETE DE COSECHERO

Se vende de la cosecha del Almendral de D. Eduardo Junco, a 50 céntimos litro y a 7,50 pesetas cántaro.

Bodega y despacho, calle de Valentín Calderón, 11.

JABON CHIMBO

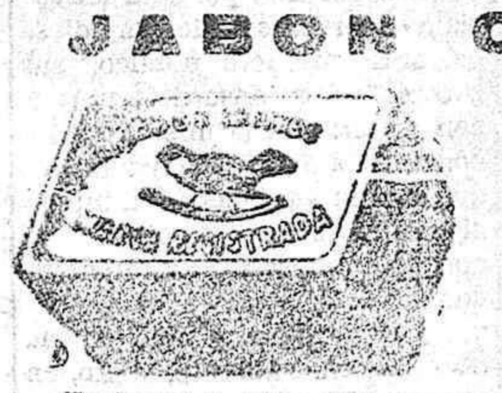

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Capital autorizado	100.000.000
Capital desembolsado	51.355.500
Reservas	54.972.029

Domicilio social: Alcalá, 14 y Sevilla, 3 y 5.—Madrid.

MAS DE 400 SUCURSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA Y MARRUECOS. EN LA PROVINCIA DE PALENCIA: AGUILAR DE CAMPOO, CARRION DE LOS CONDES, VILLADA, HERRERA DE PISUERGA Y SALDAÑA

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa. Cambio de monedas.—Cartas de Crédito.—Giros.—Transferencias.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA. Con interés anual de 2 y medio por 100

Idem, ídem, a 8 días vista, con interés anual de 6 por 100.

CAJA DE AHORROS. A la vista, 3 y medio por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO. Abonamos hasta el 4 y medio por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantías de valores. Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de cupones de todas las clases.

SUCURSAL DE PALENCIA: CALLE DE DON SANCHO, 15 (Palacio de Tordesillas) edificio propio.

INFORMAÇION DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Declaraciones de Lerroux

LA DURACION DE LAS CONSTITUYENTES

MADRID.—Los periodistas conversaron con el señor Lerroux al llegar éste a la Cámara, y le preguntaron acerca de lo tratado en el Consejo celebrado por la mañana.

Contestó que los asuntos no habían tenido gran importancia

Se le dijo que destacaba entre ellos la probición de que continuasen los mítines revisionistas.

—Eso era natural, contestó.

También se le preguntó si se había tratado del problema ferroviario, y contestó que, en efecto, estaban con ello, pero no se había tomado ningún acuerdo.

—¿Cuándo habrá presidente de la República?

—Para la primera quincena de diciembre. Los diputados forasteros podrán pasar las Pascuas en sus casas.

—¿Habrá crisis?

—Al haber nuevo presidente habrá que presentar la dimisión.

—Y después, ¿qué pasará?

—Esta es la incógnita que ustedes quieren despejar ahora, pero me parece que lo que se impone es que las distintas fracciones políticas se pongan de acuerdo para determinar qué leyes deben aprobarse, porque con la Constitución solamente la República no está consolidada. Claro que unos crerán que las leyes han de ser más y otros menos.

—Entonces, le preguntó un periodistas, ¿habrá elecciones para otoño?

—Creo, contestó, que eso significaría que estas Cortes hubieran de durar hasta el verano, y me parece que sería peligro que unas Cortes constituyentes duraran tanto tiempo.

—Los socialistas, se le dijo, no opinan lo mismo.

—Seguramente no opinan así, pero lo que hay es que ellos querrán, como yo querría desde su punto de vista, sacar de estas Cortes el mayor número de leyes de carácter social.

—¿Será presidente el señor Alcalá Zamora?

—Por mi voto, sí.

Continuó el señor Lerroux diciendo que habían tratado de otros asuntos de menor importancia, y que mañana marchará a París, donde permanecerá poco tiempo, pues ha llegado el problema en el conflicto chinojaponés a su fase más aguda y por lo tanto se resolverá o no, pero esto se hará rápidamente.

Al despedirse de los periodistas éstos le dijeron que hoy tenía mejor cara que en días pasados, a lo que el ministro contestó:

—Es que cuando se hace justicia siempre tiene uno mejor cara.

Madrid

Se advierte gran actividad policíaca

MADRID.—El director de Seguridad no pudo recibir esta madrugada a los periodista; por esta razón los repórters no pudieron informarse de cierto movimiento policíaco desarrollado durante la tarde.

Según algunos informes, parece que se practicaron algunas detenciones, ignorándose con qué está relacionada la actividad policíaca, que prosiguió durante la noche.

Sin duda, se trata de algún servicio de interés, por cuanto el señor Galarza continuaba a altas horas de la madrugada en su despacho, entregado a diversas conferencias con determinados funcionarios de la Policía.

Cuantos esfuerzos se han realizado para obtener impresiones acerca de esta cuestión, han resultado estériles.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Palencia

ANUNCIO

Se admiten proposiciones en la Secretaría del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza, hasta el día 22 de los corrientes durante las horas de oficina, para la adquisición de treinta y cinco toneladas de carbón de antracita gruesa, con destino a la calefacción de dicho Centro.

Los gastos de este anuncio serán a cargo del proveedor.

Palencia, 12 de noviembre de 1931.

EL DIRECTOR

Gallinas Enfermas
Se curan y ponen mucho con
AVIOLINA
De venta en todas farmacias ydroguerías

OPOSICIONES A CORREOS
Próxima convocatoria numerosa para cubrir plazas de Oficiales técnicos con 3,000 pesetas.
500 PLAZAS ANUNCIADAS PARA CARTEROS URBANOS
Exámenes en Enero próximo.
Admisión de instancias en la Administración principal de Correos de esta Capital, hasta el 24 de noviembre.
ACADEMIA POSTAL :-: Mayor Pral, 140
Director, D Manuel Bravo; Subdirector, D. Herminio Requejo-Profesores Auxiliares, D. Manuel Cebrián y D. Jaime Nieto (OFICIALES DE CORREOS).
Régimen de Carterías: D. Salvador Cepeda, Cartero Urbano.
ACADEMIA POSTAL
Unica establecida en Palencia, con personal técnico en activo.
Mayor Principal, 140

"AURORA"
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1822.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000
Reservas voluntarias	5.733.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567'90
Siniestros satisfechos hasta 31 diciembre 192	52.089.018'73

DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
Delegaciones principales:
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, n.º 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 13 de Noviembre de 1928).
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.

Barcelona

Según Maciá, el lunes quedará resuelta la crisis del Gobierno de la Generalidad

BARCELONA.—A mediodía, el señor Maciá recibió en su despacho a los periodistas, a quienes manifestó que no tenía nada de particular que comunicarle. Confirmó que ayer había visitado al general López Ochoa, con el que habló extensamente, pero sin que la conversación se refiriera para nada a la política.

Dijo que con dicho general le une una antigua amistad.

Un informador le preguntó si se había resuelto la crisis del Gobierno de la Generalidad, a lo que el señor Maciá contestó que el lunes quedaría, en efecto, resuelta.

—¿Hay ya propuesta del representante de la U. G. T.?

—No— contestó el señor Maciá—. El lunes quedará designado. Estamos en período revolucionario y por esto el Gobierno de la Generalidad no está definitivamente constituído. Sentimos que no estén representados todos los partidos; pero por ahora no puede ser.

Un periodista insinuó:

—En España, la crisis que se planteó en el Gobierno se resolvió en el Parlamento. ¿Por qué esta crisis no se tramita en la Asamblea de la Generalidad?

La pregunta sorprendió al señor Maciá, quien, ya repuesto, contestó:

—Sí. Es una sugerencia; pero debo advertir que estamos en período provisional.

El mismo periodista insistió en que en el Gobierno no están representados todos los elementos que integraron el Comité revolucionario.

El presidente de la Generaalidad terminó diciendo que en lo sucesivo no se defenderá de ningún ataque que se le dirija, cuando sea justo. Agregó que hará todo lo posible por callar para que no se produzcan divergencias hasta que el Estatuto sea aprobado.

—Si hay algún partido que crea que ganará las elecciones próximas, debe ayudarnos a gobernar, pues aquí la consulta electoral se hace limpiamente y el que más fuerza tenga gobernará, y nosotros le ayudaremos.

Al salir los periodistas del despacho del señor Maciá se encontraron un grupo de metalúrgicos de la Hispano, que fueron a protestar cerca del presidente contra el Convenio comercial con Francia, que, según dijeron, sólo favorece a la industria metalúrgica francesa. Indicaron la conveniencia de que se aprueben los Aranceles propuestos por el Gobierno Berenguer.

El proyecto de reforma agraria

Se reanudó la ponencia designada por la Comisión de reforma agraria, con objeto de llegar a un acuerdo en la redacción de las enmiendas que presentarán al proyecto de reforma.

Entre las reformas introducidas, es que no sean indemnizados los propietarios más que en las mejoras que se hubieran hecho en los terrenos de señorío, y que para la indemnización de las demás tierras solamente se abone en metálico hasta 110.000 pesetas y lo restante en títulos de la Deuda.

También se fijaron algunas normas para la indemnización empezando en el cuatro por ciento hasta llegar al cincuenta por ciento, y solamente se concede como cantidad máxima dos millones de pesetas

PROVINCIAS

Los periodistas del Norte piden sueldo mínimo de 5.000 pesetas

BILBAO.—Ayer tarde ha comenzado en el Comité Paritario de Prensa la batalla que los periodistas del norte de España llaman de su profesionalidad. Aun cuando la mayoría de éstos, más de un 90 por 100, están ya en condiciones iguales a las que se reclaman actualmente del Comité paritario, exigen, sin embargo, a cambio de dar a las empresas periodísticas un arma para exigir a los nuevos periodistas una preparación adecuada a la profesión, una retribución mínima de 5.000 pesetas anuales, con el fin de que esta profesión no esté menos retribuída que otras profesiones liberales de la región.

Como aspiraciones económicas se piden también premios a la constancia en las distintas empresas, por medio de quinquenios, del 10, 12, 15 y 20 por 100 de los sueldos contratados.

Para los que trabajen de noche se pide un aumento de un 30 por 100 sobre los sueldos mínimos contratados. En el nuevo contrato se establece que los periódicos deberán ser hechos exclusivamente por periodistas, y se exige una esrie de condiciones en las que se expecifica concretamente la profesión.

La responsabilidad del ex rey

El señor Besteiro, interrogado sobre si se había señalado ya día para poner a debate el dictamen sobre la responsabilidad del ex rey, contestó que no se podrá discutir hasta el jueves, en la sesión nocturna. No espera que tenga discusión, aunque siempre dará motivo a que algún diputado, que se vea obligado por su tradición, intervenga.

Los periodistas, interpretando que la alusión iba dirigida contra el conde de Romanones, preguntaron al señor Besteiro si éste le había visitado esta tarde.

El señor Besteiro contestó:

—Estuvo a verme para hablarme de su preocupación.

Una protesta

La minoría agraria y la prohibición de los mítines revisionistas

MADRID.—Reunido el grupo agrario, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, acordó en primer término expresar la protesta de la minoría por el acuerdo de prohibición de los mítines revisionistas, que impide la manifestación del sentir derechista de la mayoría del país, estableciendo castas entre los españoles en cuanto a la emisión del pensamiento, con menosprecio de los más elementales conceptos de la libertad y atropello de los derechos ciudadanos de los católicos, harto evidentes, puesto que se pretende además fundamento, no en proceder alguno censurable de los organizadores de tales mítines, sino en agitaciones promovidas impunemente por elementos políticos bien conocidos del Gobierno, y con el intento, al fin logrado, de amordazar al inmenso sector de opinión partidario de la revisión constitucional, el cual, dentro de la legalidad y bajo la dirección y organización de este grupo parlamentario, persistirá en sus campañas revisionistas.

Se resolvió después impugnar por todos los medios reglamentarios, dentro del Parlamento, el proyecto de ley presentado por el ministro de Economía para dar validez al decreto de 6 de noviembre último, modificando los derechos arancelarios que gravan la importación del maíz en España, que queda rebajado a siete psetas oro en lugar de las diez en que estaba fijado.

La sorpresa que les ha producido la adopción de esta medida está bien justificada, teniendo en cuenta en primer término que en la visita que recientemente le hicieron algunos de los que componen el grupo agrario, manifestó expresamente el ministro su resistencia a acordarlo, y después, sin oir a la Junta de Aranceles, constituída cuatro días más tarde, adopta esta medida con olvido notorio de las atribuciones de un Parlamento que se encuentra en plena función.

OPOSITORES
Facilito rápidamente certificados de penales para oposiciones y concursos. Informes sobre oposiciones. GRATIS.
Dirigirse a Julián Pescador. Don Sancho, número 2. Tel. 16.

José Villanueva Sagredo
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo. — PALENCIA
(Antes San Juan)

BODEGAS FRANCO ESPAÑOLAS
LOGROÑO
Vinos Finos de Rioja
CLARET - ROYAL CLARET - DIAMANTE
BORGOÑA-CHABLIS
EXCELSO
Marcas selectas y de consumo mundial

Una ley electoral

Se propone la representación proporcional

MADRID.—La Subcomisión de leyes políticas, de la Comisión Jurídica Asesora, estudia en estos momentos la redacción de un proyecto de ley electoral que ha de someter en un plazo breve al Gobierno.

Las bases de este proyecto están ya trazadas y, en principio, pendientes de aprobación.

El proyecto preceptúa como sistema de elección la representación proporcional, con las garantías precisas para asegurar el derecho de las minorías y para conseguir la formación de los grandes partidos. Serían éstos según las bases, los encargados de formas las listas de los candidatos.

Se inclina la Subcomisión al sistema de circunscripciones electorales grandes, mayores que las provincias actuales, y se pronuncia por la reducción del número de diputados, que bien pudiera fijarse en 300.

Los residuos de votos que quedaran después de las elecciones en las circunscripciones se aplicarían a una lista nacional, en la que habrían de figurar capacidades y prestigios que no pueden ni deben estar ausentes del Parlamento; claro es que estos residuos serían de los electores afines al candidato que figurase en la lista nacional.

El estudio de la Subcomisión tiende ahora a que el mecanismo electoral se haga sencilla y pueda ser manejado por todos.

El Banco Hipotecario de España
Concede préstamos amortizables libres del impuesto de utilidades, primera hipoteca, sobre fincas rústicas, montes, y urbanas en las capitales de importancia, y sobre las de nueva construcción.
Dispone de Cédulas hipotecarias, cotizables como valores del Estado; pida informes al
Agente del Banco: Teógenes Manuel Bilbao, Mayor, 28 (Palencia).

CORTA DE LEÑAS
Se venden las del monte "La Dehesa", término de Paredes de Nava, y las que se produzcan del olivado de mil encinas, utilizables para carboneo. Para informarse y contratar, dirigirse a Mariano Aparicio en dicha villa.

Consultorio de enfermedades de los ojos
Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, n.º 4 (Casa de Mantilla), Valladolid.

PAPEL DEL ESTADO
Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la póliza que los hace irreivindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).
Intervienen en la compraventa al contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.
Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.
Domicilios: Barrio y Mier, 14, primero, y Menéndez Pelayo, 25.

Extranjero

Movimiento revolucionario en El Ecuador

GUAYAQUIL.—Numerosos revolucionarios, capitaneados por don Clotario Paz, se apoderaron de las ciudades de Santa Rosa y Pasaje de Zaruma, pertenecientes a la provincia de El Oro.

El ministro de la Guerra anunció que el coronel Alba, que fué primer ministro antes de la revolución de octubre, ha intentado proclamarse dictador.

Importantes contingentes de tropas han salido con toda urgencia para la provincia de El Oro, con objeto de sofocar el movimiento de rebeldía.

La toma de las ciudades de Santa Rosa y Pasaje de Zaruma ha motivado una decisión del Congreso, por la que se concede plenos poderes para hacer frente a la situación al presidente Moreno.

Un decreto

Se fijan en 7 pesetas oro los nuevos derechos arancelarios del maíz

MADRID.—La "Gaceta" publica la siguiente disposición del ministerio de Economía:

"Artículo 1.º A partir del siguiente día al de la publicación de este decreto en la "Gaceta" de Madrid, el maíz exótico que se declare para consumo, devengará por derechos de importación, cualesquiera que sea su procedenciaa y fecha de embarque, la cantidad de siete pesetas oro en vez de las diez pesetas fijadas en la partida 1.340 de los vigentes Aranceles de Aduanas.

Art. 2.º Se autoriza al ministro de Economía Nacional, previo acuerdo del Consejo de ministros para que, de conformidad con lo dispuesto en el decreto de 6 de marzo de 1930, declarado ley de la República el 16 de septiembre último, y teniendo en consideración el resultado que arroje el estudio de los datos cuya obtención se prescribe en la orden de 30 de septiembre próximo pasado, pueda decretar la alteración de los derechos arancelarios del maíz, acomodándolos a las exigencias de la producción y del consumo interior, dando cuenta a las Cortes.

Art. 3.º En el caso en que la variación de derechos arancelarios para el maíz haya de traducirse en una elevación de los mismos, se entenderá que éstos serán aplicables desde el día siguiente al de la publicación de la correspondiente disposición en la "Gaceta" de Madrid, sin que puedan quedar excluídas de tal aplicación las expediciones que en aquella fecha se encuentren en camino para España.

Art. 4.º Por los servicios competentes del ministerio de Hacienda se dictarán las órdenes oportunas para el mejor cumplimiento de este decreto.

Doctor Núñez
Especialista en Enfermedades de los niños, Piel y Secretas
Ha trasladado su consulta a la Avenida del General Amor (Paseo del Salón) n.º 17-2.º - PALENCIA

Herniados Quebrados
AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS. El reputado y conocido ortopédico de Barcelona, con nombre oficialmente registrado *señor TORRENT*, ha creado, tras largos estudios, un nuevo aparato que ha de revolucionar el arte de curar hernias por procedimiento mecánico, siendo indiscutiblemente lo mejor que en el mundo existe y se conoce *porque cura y vence siempre* con rapidez pasmosa toda clase de hernias por graves y voluminosas que sean en ambos sexos y todas edades, transformando a los herniados en *seres perfectos y robustos como antes de estar quebrados*. Este maravilloso aparato, *que no lleva trabas ni tirantes engorrosos* de ninguna clase, que ni pesa ni abulta, adaptándose al cuerpo como un guante, es el remedio único verdad de todos los herniados. En bien de vuestra salud no debéis nunca hacer caso de muchos anuncios, que todo es palabrería y mera propaganda; y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, tengáis poco o mucho mal, vayáis bien o mal cuidados, todos debéis visitar, sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al reputado especialista señor TORRENT, que gustosamente atenderá GRATIS a cuantos se le presenten, en PALENCIA y en el *Hotel Central*, únicamente el MIERCOLES próximo, día 18 del corriente, de 9 a 4 solamente.—NOTA: En VALLADOLID, el día 16, en el *Hotel Imperial;* en SANTANDER, el día 17, en el *Hotel Ignacia;* y en LEON, el día 19, en el *Hotel Oliden*. — ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13 "CASA TORRENT".

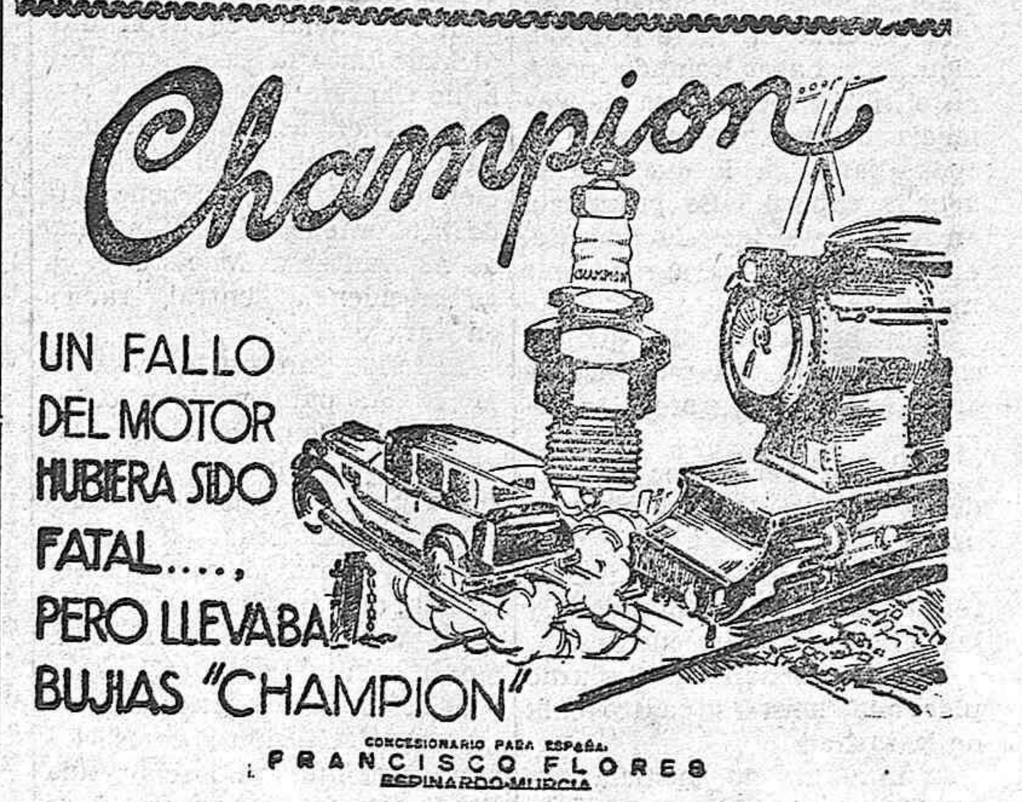

OTOÑO--INVIERNO
RIZOS
ASTRAKANES
PAÑOS AMAZONA
DIAGONALES BOUCLE
Todo lo nuevo en calidades y colorido, de actualidad, lo presenta el
Palacio de la Moda
Visite este establecimiento, donde se reciben novedades diariamente

En este periódico no se devuelven los originales

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En la sesión de ayer tarde se discutió la gratuidad de la Justicia

EL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA

MADRID.—El presidente, señor Besteiro, abre la sesión a las cinco menos veinte.

El señor Fernández protesta contra unas palabras pronunciadas por el señor Moreno Calvache, que ha acusado a varios alcaldes de la provincia de Murcia.

El señor Balbontín insiste en su protesta de los días anteriores acerca de la falta de asistencia de los diputados a las sesiones, y afirma que quienes no asisten realizan una estafa al pueblo.

El presidente dice que cuando terminen los trabajos de las Comisiones acudirán los diputados a primera hora al salón de sesiones.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

Prosigue la discusión del artículo 95 de la Constitución.

El señor Salazar Alonso propone que se modifique el párrafo segundo en el sentido de que se garantice la igualdad de todos los ciudadanos en caso de peligro.

La Comisión no acepta la enmienda.

El señor Gomáriz propone la intervención de los jurados en toda claase de juicios.

El señor Rodríguez Pérez, por la Comisión, opina que esta propuesta no debe figurar en la Constitución, sino en una ley especial.

La enmienda es rechazada, así como otra del señor Fernández Clérigo.

Varios diputados hacen constar su protesta por rechazarse enmiendas sin estar presentes 100 diputados.

El presidente, en tonos enérgicos, dice que entre las abstenciones y los que han votado suman ese número.

El señor Barriobero apoya una enmienda pidiendo la gratuidad de la justicia.

La Comisión la rechaza, y después de varias rectificaciones se procede a votación nominal en medio de gran escándalo, porque los socialistas votan en contra.

El señor Saborit manifiesta que aunque la gratuidad de la justicia figura en el programa de los socialistas, comprenden que la República no puede resolver este problema en su primer presupuesto.

El señor Caastrillo dice que para los obreros es gratuíta la justicia.

El señor Barriobero: Eso es mentira. (Protestas y escándalo).

El señor Jiménez Asúa se opone a la gratuidad.

El señor Gomáriz defiende la gratuidad de la justicia.

El señor Royo Villanova, a quien grupos de la extrema izquierda acogen de manera violenta cuando inicia su intervención, por haber tomado parte en el mitin revisionista de Palencia, declara que responde en todas partes de lo que dijo en aquella capital. Se pronuncia en favor de la justicia gratuíta, en nombre de los agricultores modestos.

El señor Saborit dice que los socialistas quieren republicanizar a España, y para ello se sacrifican.

El señor Fernández Clérigo, de la Acción Republicana, se opone a la enmienda.

A partir de este momento intervienen varios diputados, y las protestas son frecuentes.

El señor Ossorio y Gallardo pide que conste la autonomía de la justicia.

El ministro de Justicia advierte que ha sido presentada una enmienda al artículo 98 creando un órgano autónomo de selección.

Queda aprobado el artículo 95.

Se pone a discusión el rtículo 96, que establece la supresión de la Justicia militar, la cual quedará limitada a determinados casos.

Se arueba un voto particular del señor Rodríguez Pérez, en el sentido de que la justicia militar se limita a los servicios de armas y a la disciplina de los institutos armados.

El señor Elola pide que se suprima todo fuero de excepción, por lo que se refiere a los tribunales de honor.

La comisión no acepta la propuesta; pero la Cámara la acepta, y queda incorporada al dictamen.

El señor Royo Villanova defiende la unidad de los jueces y magistrados dentro del Estado. Pregunta al ministro de Justicia que si esta unidad no será peligrosa para el estatuto de Cataluña.

El ministro de Justicia entiende que no es el momento oportuno para tratar de este problema.

El señor Royo Villanova retira la enmienda.

El señor Madariaga(don Salvador), propone un artículo adicional, que es rechazado.

A las nueve menos veinte de la noche se suspende la sesión, para continuarla a las diez y media.

POR LA NOCHE

MADRID.—La sesión de la noche comienza a las once menos diez. Preside el señor Besteiro. En el banco azul, los ministros de Hacienda, Justicia y Economía. Las tribunas, llenas. Los escaños, casi desiertos.

Prosigue el debate sobre el proyecto de ordenación bancaria.

El señor Cornide justifica los motivos que ha tenido el Gobierno para presentar este proyecto y la finalidad que aspira a conseguir. Hace historia de la intervención de los Gobiernos en los cambios, a partir de la dictadura, y estima reprobable que esta intervención se haga únicamente con el oro de las Aduanas.

El ministro de Hacienda se congratula del ambiente de serenidad en que se ha desarrollado el debate, y dice que la República ha encontrado un problema económico angustioso que ella no ha creado, aunque sus enemigos se lo achaquen, y de modo especial a él. Combate los procedimientos monetarios del señor Wais, cuando ocupó la cartera de Hacienda, y cita el caso de que, después de una campaña alarmista estúpida, no han bajado las acciones del Banco de España. Afirma que tantas veces como tuvo necesidad de acudir al Banco de España, ha encontrado una negativa rotunda, y por eso ha entendido, que era preciso evitar que los ministros, en una situación apurada, se vean obligados a postrarse de hinojos ante el Consejo de Administración del Banco de España. (Aplausos).

Refiriéndose al oro, expresa la conveniencia de que continúe en el Banco de España; pero no como propiedad de él, sino del Estado, aunque permanezca allí en calidad de depósito y en garantía. (Aplausos). La salvación de España, requiere el sacrificio de todos, y el Banco incurriría en delito si no se sometiese a la soberanía del Parlamento. Supone que dicha entidad no cometerá la insensatez de pretender rescindir el contrato con el Estado.

El señor Martín interrumpe, y se promueve un incidente.

El ministro de Hacienda lee un artículo de un técnico inglés sobre la organización bancaria, que corrobora su criterio y le anima a continuar su [illegible]. (Aplausos).

Se levanta la sesión a la una y veinte minutos de la madrugada.

Muchos diputados desfilan ante el banco azul y felicitan al ministro de Hacienda.

Escuelas y Maestros

Los cursillistas de Palencia se reúnen y acuerdan constituir la Federación Provincial de Aspirantes al Magisterio

Esta mañana, en el salón de ensayos de la Coral Filarmónica Palentina, celebraron una interesante reunión los cursillistas de Palencia, para tratar asuntos relacionados con el conflicto planteado con motivo de negarse a tomar parte en los Cursillos de Selección Profesional, últimamente convocados por el ministerio de Instrucción Pública.

La reunión fué presidida por la presidenta del Comité Provisional, señorita Francisca Losada, quien, en breves palabras, expuso el motivo de la misma, exhortando a todos a continuar unidos con el mayor entusiasmo, y sin vacilaciones, para conseguir el triunfo de sus aspiraciones justas y legítimas.

Los delegados de la Federación Provincial de Aspirantes al Magisterio de León, don Emiliano Cantero Castañeda, y don Javier Diez, asistieron al acto, para constituir en él la Federación de Palencia, dependiente de la Confederación Nacional de Aspirantes al Magisterio, cuya presidencia central radica en Zaragoza.

El señor Cantero hizo uso de la palabra para explicar los fines de la Confederación y las ventajas que de ella se deducirán para los maestros cursillistas, insistiendo en los diferentes puntos de vista de selección, que representan una evidente injusticia y un absurdo manifiesto.

El señor Diez explicó los conceptos de selección y perfeccionamiento, mostrándose partidario de este último, ya que el de selección es una grave arbitrariedad, puesto que el hecho de poseer el título de maestros implica una capacidad para ejercer la enseñanza que podrá—y deberá— ser perfeccionada, pero nunca eliminar unos derechos adquiridos, mediante unos cursillos absurdos, reconociendo incluso, derecho a participar en ellos a los licenciados en Filosofía y Letras, sin fijar limitación de edad.

Finalmnte, se expusieron los fines de la Confederación Nacional de Aspirantes al Magisterio, que tiene por misión la defensa de los intereses profesionales de sus afiliados, hasta tanto ingresen en los escalafones del Magisterio Nacional.

Se hizo contar que esta Federación es aconfesional y apolítica, según se dice en el artículo primero de sus Estatutos, y se desmintió rotundamente los rumores que algunos han achacado a los maestros de que desean "boycotear", a la República, cuando precisamente es todo lo contrario, prestando su adhesión al régimen actual.

Se nombró por aclamación un Comité Provisional, integrado por las señoritas Francisca Losada y Teodora Monés, y por los señores, don Eusebio Martín Petano y don Daniel Noriega.

Todos los presentes, con el mayor entusiasmo, se afiliaron inmediatamente a la Federación Provincial de Palencia, que dependerá, con sólida disciplina de la Confederación Nacional, acatando sus órdenes, ratificándose finalmente la decisión firme e inquebrantable de no entrar a los cursillos de selección, hasta tanto no dimita el actual director de Primera Enseñanza, señor Llopis, y se modifique la actual convocatoria de los discursos, de acuerdo con las razonadas peticiones hechas con anterioridad por los cursillistas

---

TRIBUNAL DE LOS CURSILLOS

El lunes, 16 del actual, darán principio los ejercicios de estos cursillos que se celebrarán en el Instituto Nacional y en la Escuela Normal.

No habiendo encontrado en ninguno de los centros docentes nacionales de esta ciudad local, capaz para que ciento cincuenta y tantos alumnos puedan ser colocados en condiciones legales y relativamente cómodas para asistir a dichos cursillos, se procede a dividirlos en dos grupos: desde el número 1 hasta el 75, ambos inclusive, asistirán por las mañanas a las lecciones teóricas en el Instituto, y, por las tardes, a las lecciones modelo en la Escuela Normal; desde el número 76 inclusive, y siguientes, asistirán por las mañanas a las lecciones modelo, y por las tardes, a las teóricas.

Las lecciones teóricas serán siempre en el Instituto y las modelo, (que se realizarán ante una sección de niños de las Escuelas nacionales), en la Escuela Normal.

Las lecciones teóricas empezarán por las mañanas, a las nueve, y las modelo, a las diez. Por la tarde, las lecciones teóricas empezarán a las tres, y las modelo a las dos y media.

En los domingos y días festivos no se celebrará ningún acto de los cursillos.

Se ruega a todos los señores opositores que concurran al Instituto en la mañana del lunes.

El presente anuncio no se publica en el tablón de edictos de la Escuela Normal por no admitirle la señora directora.

El presidente del Tribunal, *Manuel Yubero.*

Campeonato de foot-ball juvenil

Por haberlo impedido el mal estado del tiempo, no ha dado comienzo, el día que previamente se señaló, el campeonato de foot-ball organizado por los HH. Maristas de esta capital que, como en otra ocasión ya lo dimos a conocer, se disputará en los trofeos una esbelta COPA de plata.

Motivado por lo ya referido se ha renovado el calendario por el que se habían de regir los equipos, el cual ha quedado en la siguiente forma:

Noviembre 15.—C. D. Numancia-Sagunto F. C.

Noviembre 22.—Sporting Palentino-Vaceos F. C.

Noviembre 29.—C. D. Numancia-Sporting.

Diciembre 6.—Vacceos F. C.-Sagunto F. C.

Diciembre 8.—Sporting-Sagunto F. C.

Diciembre 13.—C. D. Numancia-Vacceos F. C.

La segunda vuelta, aun no se ha señalado.

Este campeonato ha despertado gran interés.

VIDA RELIGIOSA

EN LA CATEDRAL

Día 15 de noviembre: Dominica XXV de Pentecostés.

En la S. I. Catedral, Misas rezadas, de media en media hora y con explicación del Santo Evangelio, desde las seis y media hasta las ocho y media.

A las diez, Misa Conventual, con explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor Chantre.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, con la explicación del Santo Evangelio, por el M. I. señor Lectoral.

ASOCIACION DE HIJAS DE MARIA

Esta Asociación celebrará mañana, 15, tercer domingo de mes, su función mensual, con los siguientes cultos:

Por la mañana: Misa de Comunión general, a las seis y media y a las ocho.

Por la tarde: a las seis y media se tendrán los cultos acostumbrados y al fin, solemne responso. Tanto la misa y Comunión de la mañana, como los actos de la tarde, a los cuales no debiera faltar ninguna Hija de María, serán aplicados por el eterno descanso de las asociadas difuntas.

EN SAN PABLO

Mañana domingo, celebra sus cultos mensuales la V. O. Tercera de Santo Domingo.

Por la mañana, Misa de Comunión, a las ocho, a la que deben asistir con el santo escapulario todos los terciarios no impedidos.

Por la tarde, a las seis, Exposicin, Estación, Rosario, Plática, por el R. P. Angel Gómez, Procesión solemne del Santísimo y Reserva.

—Misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las nueve, inclusive.

APOSTOLADO DE LA ORACION

De hoy 14, al 22 inclusive, la misa que se celebre a las ocho en San Francisco, —altar mayor—, será aplicada por el eterno descanso de los asociados difuntos.

Durante la misma, se rezará la novena de Animas, y terminado el Santo Sacrificio, un responso.

El director y Junta de Celadores invitan especialmente a los socios que asistan a estos actos y pidan por los que fueron nuestros hermanos en el Santísimo Corazón de Jesús.

LA V. O. T. DE SAN FRANCISCO

En la capilla de la V. O. T. tercera de San Francisco, función de Animas por sus hermanos fallecidos, a las cuatro y media de su tarde, mañana, domingo tercero de noviembre.

Se rezará la Corona Franciscana y a continuación, Vigilia cantada, terminando con la procesión de difuntos.

JUVENTUD ANTONIANA

Esta Asociación celebra mañana, domingo, 15, sus cultos mensuales, en la iglesia conventual de Santa Clara.

Por la mañana, a las ocho y media, Misa de Comunión general, y a las diez y media, reunión de la Junta Directiva, en nuestro domicilio social (Gil de Fuentes, 16).

Se recuerda a los señores Asociados su deber de asistir a dichos cultos.

LA DIRECTIVA

Máquinas parlantes. No compréis sin visitar la exposición de LA FILARMONICA. Valentín Calderón, 5. Entresuelo.

Noticias de última hora

El Director de Seguridad hizo a los periodistas interesantes declaraciones sobre detenciones verificadas estos días

Sin embargo, guardó reserva absoluta en lo que se refiere a los nombres de los detenidos y otras circunstancias

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO DE CATALUÑA

MADRID.—El ministro de Trabajo recibió esta mañana en su despacho oficial a una comisión de dependientes de Comercio de Cataluña, los cuales fueron a recordarle las bases de trabajos que tienen presentadas en el Ministerio desde algún tiempo y todavía están pendientes de resolución.

Expresaron al señor Largo Caballero sus deseos de que se diese solución inmediata a las bases presentadas, pues los patronos catalanes siguen la táctica de despedir al personal antes de la aplicación de las bases mencionadas.

El ministro promtió a los comisionados estudiar y resolver el asunto con toda justicia.

EN LA PRESIDENCIA

El Presidente del Consejo, señor Azaña, estuvo toda la mañana trabajando en su despacho del ministerio de la Guerra, y después se trasladó a la Presidencia, donde despachó con su secretario particular.

SOBRE LAS DETENCIONES DE ESTOS DIAS

MADRID.—El ministro de la Gobernación, al recibir esta mañana a los informadores, les confirmó la noticia de haber sido detenidos dos oficiales del Ejército, en Valencia. No dijo más del asunto, pues según aseguró aún no ha sido decidido el lugar a que han de ser confinados los detenidos.

A las preguntas que le hicieron los periodistas sobre otras detenciones, el ministro contestó que no podía hacer otras declaraciones, porque el asunto no tiene importancia alguna.

CONTINUAN LAS DETENCIONES EN MADRID

MADRID.—Ante la expectación causada en Madrid por las noticias que sobre determinadas detenciones realizadas en el día de ayer, publican algunos periódicos de la mañana, los periodistas se entrevistaron con el Director general de Seguridad, con objeto de inquirir detalles sobre tan importante asunto.

El señor Galarza manifestó a los informadores:

—Nada puedo decirles, señores, otra cosa que he estado tomando declaración a los detenidos.

Insistieron los periodistas en que el señor Galarza les facilitase una lista de los detenidos, aclarando lo que hubiera en el asunto, si es que las noticias podías hacerse públicas, a los que el Director general de Seguridad les respondió:

—No puedo decir a ustedes más, que ayer y hoy han sido detenidas seis personas. El asunto no tine importancia alguna, aparte la que han querido darle algunas personas, e incluso los mismos detenidos.

Por las declaraciones recibidas—añadió el señor Galarza—, se vé que los que se consideran a sí mismos directores de la organización, lo hacen de la manera más compleja que puede darse en estos movimientos políticos.

El señor Galarza, continuó diciendo:

—Se han barajado por los detenidos algunos nombres de personas destacadas, sin autorización previa de los aludidos, según nos consta, y aún con la repulsa de los mismos tan pronto como se enteren de lo que se trata. Sabemos que algunos de los detenidos, aún sin haber cruzado siquiera la palabra con las personas a quienes envuelven en el movimiento, alardean de mantenerse en contacto íntimo con ellas. Por eso no se trata de una alarma indebida de tipo vulgar, ni de una plancha policíaca.

Como los periodistas continuaran interrogando al señor Galarza, éste prosiguió sus declaraciones:

—Los detenidos fueron incomunicados desde un principio, pero a pesar de este aislamiento en que se les ha tenido, es tal la unanimidad de las declaraciones, que por ello y por confidencias hasta mi llegadas, sabemos que ha existido una nota que sirvió para aleccionar a los detenidos en lo que habían de daclarar. No son sus declaraciones de evasiva, sino de confesión de cuanto ha ocurrido, o por lo menos parte de ello, aunque, como es natural, tratando de atribuírse cada uno la más mínima parte en el asunto.

Quisieron nuevamente los periodistas, conseguir del señor Galarza, los nombres de los detenidos, a lo que respondió otra vez el director de Seguridad que le era imposible complacerles en lo que pedían.

Entonces se le argumentó que podían conseguir la lista solicitada por otro conducto y publicarla en los periódicos, por consiguiente, a lo que cual contestó el señor Galarza:

—Bien puede ocurrir eso que ustedes dicen, pero entonces el ministro de la Gobernación impondría a quienes lo hiciesen, la sanción oportuna.

No se dieron por vencidos los redactores y asediaron con nuevas preguntas al señor Galarza, el cual siguió diciendo:

—Puedo decirles también que ha sido detenido un religioso Mercedario y un individuo empleado en el Monte de Piedad, en la Caja de cierta sucursal de dicha entidad.

También confirmó el señor Galarza que había sido detenido un individuo que había sido citado por el señor Las Marías, en las declaraciones prestadas por este señor, a raíz de ser éste detenido, pero se le puso inmediatamente en libertad, por negar rotundamente que hubiera tenido participación alguna en el asunto.

Sin embargo, realizado más tarde un registro policíaco en casa de determinada persona, se encontró una tarjeta del señor Las Marías, en la que decía, aludiendo a este detenido:

—Ahí le envío un elemento valioso.

Por esta razón, dicho individuo, ha sido nuevamente detenido.

Además de estos detenidos, lo ha sido igualmente un militar, cuya graduación no quiso decir el señor Galarza.

Apremiado más y más por los informadores, añadió el Director general que todos los rumores que circulan sobre la detención de personas muy conocidas, son completamente falsos. Todos los rumores en este sentido, no solamente carecen de fundamento, sino que algunas personas de las que se habla en esta ocasión, nos han facilitado la pista para el descubrimiento de los manejos.

Finalmente dijo que después de comer, volvería a constituirse en la Dirección general de Seguridad, con objeto de ampliar las declaraciones prestadas por los detenidos. Celebrará también algunos careos entre los mismos, especialmente entre el Mercedario y otra persona, cuyo nombre no facilitó.

En cuanto a la organización del complot, aquélla descansaba sobre grupos de diez individuos, mandados por un jefe, y a su vez los jefes se relacionaban constantemente entre sí, sin que los individuos de un grupo tuviesen contacto con los restantes grupos, y únicamente obedecían, como único superior, a sus respectivos jefes.

Muchas de las personas que figuraban en esta organización no habían dado sus nombres para ello y los nombres de los que figuran, fueron tomados gratuitamente.

Además se han observado algunas irregularidades en la parte administrativa de la organización. Pues se ha dado el caso de que tenían un cajero contador, a cuyo nombre figuraban los fondos, haciéndosele depositario de importantes cantidades.

Este ha dicho que para evitar posibles registros policíacos, había colocado el dinero que le fué entregado, en una chimenea de su domicilio, pero se ha visto que desaparecieron dichas cantidades.

NOTICIARIO

La persona que esta tarde haya encontrado un billete de 25 pesetas, que se extravió a la mujer de un modesto obrero, desde la calle de La Plata a la Mayor, segunda bocaplaza, hará un señalado favor entregándolo en esta Administración, para hacerlo llegar a su dueño, pues dicha pérdida supone un grave perjuicio para esa honrada familia.

CARTELERA

Teatro Principal

PARA HOY

A las siete y a las diez y cuarto, estreno de la comedia en tres actos "Mi padre", original de Pedro Muñoz Seca y Pedro Pérez Fernández, por la Compañía de María Palou.

PARA MAÑANA

A las siete y a las diez y cuarto, estreno de la comedia titulada "Vida y dulzura", original de Rusiñol y Martínez Sierra.

Salón Novedades

PARA HOY

Desde las siete en punto, sesión continua. Estreno de la película muda titulada "De pura sangre", interpretada por Wesley Barry.

PARA MAÑANA

A las tres (infantil), una película muda.

A las cinco, a las siete y a las diez, estreno de la película sonora, en tecnicolor, titulada "Sally", opereta interpretada por. Marilyn Miller.

Cinema España

PARA HOY

Desde las seis y media, sesión continua. Estreno de la película muda, titulada "En su lugar, descansen".

NOTA.—La publicación de esta cartelera no supone aprobación ni recomendación de los espectáculos en ella anunciados.

PULPA DE REMOLACHA
Consulten precios. indicando cantidad
ABEL GONZÁLEZ
Apartado de Correos núm. 38
VALLADOLID

AVISO

La Casa MOËT & CHANDON, fiel a su tradición secular, se complace en ofrecer nuevamente a su distinguida clientela y al público consumidor, sus afamados Vinos de CHAMPAGNE:

CARTE BLANCHE Escudo de España
WHITE STAR Seco
BRUT IMPERIAL Extra Seco (varias añadas)

a los precios normales que permite el reciente acuerdo comercial con Francia y que serán comunicados por su Agente General Concesionario en España:

TH. BAÏLAC
LAURIA, 92 y 94 - TELÉFONO 70134 - BARCELONA

NOTA IMPORTANTE: Exíjase la clase CARTA BLANCA, precisamente con el Escudo Nacional de España, única garantía de su legitimidad y legal importación.

CAFE BAR BILBAINO
Muy pronto se podrá comer bien y barato en dicho café, en su nuevo servicio de RESTAURANT